

IQUIQUE, 08 de marzo del 2013.-

DECRETO EXENTO N° 0264.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El convenio suscrito con el Liceo Politécnico "José Gutiérrez de la Fuente".

c.- El Memorando N° 15 del Director de Asuntos Estudiantiles de fecha 26.02.2013, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Otórgase Beca por el 100% del Arancel de Carrera al alumno que se indican, correspondiente al año 2013:

Código de Gestión: IQUF07PRE – 010101010082.-

NOMBRE	RUT	CARRERA
Camila Andrea Bugueño Arias	18.896.973-9	Psicología (2370)

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Vicerrectora Académica
En Representación del Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2013.
MVFP/SEG/rcc



11 MAR 2013

MEMORANDUM

DE : **SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**
 DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

 A : **SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ**
 SECRETARIO GENERAL

 REF. : LO QUE INDICA

RECIBIDO
 06 MAR. 2013
 16 25
 Unidad de Presupuesto

IQUIQUE, 26 DE FEBRERO 2013

Solicito a usted emitir Decreto Exento, otorgando Beca Liceo Politécnico "José Gutiérrez de la Fuente", por convenio con dicha Institución, según detalle adjunto por el siguiente monto, período y centro de costos.-

- Código carrera 2370, periodo año 2013.
 Con cargo a centro de costo IQUD10PRE - 010402010142
 IOWF07PRE - 010101010082.-

Psicología 2013

NOMBRE	RUN	PORCENTAJE
CAMILA ANDREA BUGUEÑO ARIAS	18.896.973-9	100%

Sin otro particular, le saluda.

Favor cursar.-
[Signature]
 ERIKA CASTILLO FLORES
 Unidad de Presupuesto
 UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
 Marzo 7, 2013.-



IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
 Director de Asuntos Estudiantiles

IPH/ccc.
 C.C. / Arch.

[Signature]
